

jes, empleabilidad y oportunidades concretas para las personas.

Porque gastar mejor también es una forma de avanzar.

María José Gutiérrez Correa
Directora ejecutiva Grupo Enovus

Mercado laboral

●El 70% de los trabajadores declara como su principal temor para 2026 no tener un empleo estable, según una reciente encuesta publicada por Adecco Chile. Leído junto a la tasa de desocupación del 8,9% registrada por el INE en el trimestre enero-marzo, el dato es desconcertante: ¿cómo puede ser tan alta la sensación de inseguridad en un mercado que, pese a un alza moderada y sostenida del desempleo, no ha entrado en crisis abierta?

La respuesta, desde el Observatorio de Empleabilidad del Centro de Políticas Públicas de la Universidad Finis Terrae, es que estamos midiendo mal el problema. El desempleo es un indicador de cantidad; lo que los trabajadores están expresando es una preocupación por la calidad. Chile exhibe hoy lo que hemos denominado un dinamismo de retorno: más personas salen de la inactividad a buscar trabajo, pero esa demanda no es absorbida por el empleo formal. El resultado es una presión sostenida sobre la informalidad y la subutilización laboral, que alcanzaba el 14,5% de la fuerza de trabajo según datos del trimestre noviembre 2025-enero 2026 del INE, y un desempleo de larga duración que pro-

media siete meses de búsqueda, con mayor impacto en mujeres.

El miedo que revela Adecco no es irracional: es una lectura precisa de un mercado que ofrece ocupación sin ofrecer trayectoria. Responder requiere pasar de las políticas de empleo a las políticas de empleabilidad: formación continua, marcos sectoriales de habilidades emergentes e incentivos para la primera contratación. La estabilidad laboral no se construye protegiendo puestos; se construye construyendo personas.

Valentina Ilic Vigil
Centro de Políticas Públicas,
Universidad Finis Terrae

Pymes y pago oportuno

●En medio del impulso que el Gobierno busca dar a la reconstrucción y al fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas, hay un elemento que muchas veces queda fuera del debate económico: la capacidad real de las pymes para recibir sus pagos en plazos razonables.

Aunque la Ley de Pago a 30 Días representó un avance importante, la experiencia muestra que todavía existen diferencias relevantes entre lo que establece la normativa y lo que ocurre en la práctica. Muchas empresas continúan enfrentando extensiones de plazo que afectan directamente su flujo de caja.

Por eso, el anuncio del Ministerio de Economía orientado a fortalecer esta legislación y avanzar en medidas de alivio tributario aparece como una señal positiva para consolidar una cultura de pago